Estrategia de desarrollo municipal de Consolación en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Strategy of municipal development of consolation in articulation with Sustainable Development

Isabel Reinoso Castillo[1]

Juan Carlos Hernández Martín[2]

Renier Gálvez Reinoso[3]

Resumen

La Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) es un instrumento importante y eficaz para la gestión del territorio, el avance y la toma de decisiones del gobierno. Consolación del Sur es de los pioneros del país en el diseño de la misma. El Centro Universitario Municipal (CUM) ha sido esencial, como aliado estratégico importante del gobierno, en la gestión del conocimiento y la innovación para el desarrollo local. El objetivo de este artículo es analizar el rol del CUM en la implementación de la EDM en articulación con los ODS, para impulsar el desarrollo local, satisfacer las demandas de la población, elevar calidad y condiciones de vida. Los resultados e impactos más importantes son el diseño de los 20 programas de producción de alimentos empleando la ciencia; capacitación de 166 estudiantes de posgrado en líneas priorizadas de la EDM, 200 cuadros y reservas en gestión del Desarrollo Local; elaboración de planes de resiliencia en tiempos de Covid-19 en comunidades y a nivel municipal, asesoría y formación de capacidades

[1] Licenciada en Filosofía. Máster en Ciencias. Centro Universitario Municipal Hermanos Saíz Montes de Oca. Consolación del Sur, Cuba. E-mail: isarec@upr.edu.cu. ORCID: http://orcid.org/ 0000-0002-1263-0865
[2] Licenciado en Historia. Máster en Ciencias. Centro Universitario Municipal Hermanos Saíz Montes de Oca. Consolación del Sur, Cuba. E-mail: jcarlos63@upr.edu.cu. ORCID: http://orcid.org/ 0000-0003-4468-2253
[3] Ingeniero en Computación. Ministerio de Economía y Planificación. La Habana, Cuba. E-mail: renier@mep.gob,cu ORCID: http://orcid.org/ 0009-0009-3481-0590

Fecha de recepción: 26/08/2026 Fecha de aceptación: 19/09/2026

Creative Commons Atribución 4.0

en los actores locales para la elaboración y diseño de Proyectos de Desarrollo Local; la generación de más de 100 nuevos empleos; la aprobación de un nuevo Proyecto de Desarrollo Local (PDL) por el Consejo de la Administración Municipal (CAM).

Palabras clave: desarrollo local, estrategia de desarrollo Municipal, gestión del desarrollo local, producción de alimentos.

Abstract

The Municipal Development Strategy (EDM) is an important and effective instrument for territorial management, advancement and government decision-making. Consolation of the South of the country's pioneers for the design of the same, the Municipal University Center (CUM) has been essential as an important strategic ally of the government, in the management of knowledge and innovation for local development. The objective of the presentation is to analyze the role of the CUM in the implementation of EDM in conjunction with the SDGs, to promote local development, meet the demands of the population, raise quality and living conditions. Most important results and impacts: design of the 20 most scientific food production programs; training of 166 postgraduate students in prioritized lines of the EDM, 200 cadres and reserves in Local Development management; preparation of resilience plans in times of Covid-19 in communities and at the municipal level, advice and capacity building in local actors for the preparation and design of Local Development Projects; the generation of more than 100 new jobs; The approval of 1 new PDL by the CAM was approved for the 2022 University Congress.

Keywords: local development, municipal university centers, local development management, food production.

Introducción

En el contexto actual como resultado de la crisis económica mundial, los efectos del injusto e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero que impone el gobierno de los Estados Unidos a Cuba, unido a los impactos que ha generado la pandemia, el país se ha visto en la necesidad de buscar alternativas para garantizar la soberanía y sostenibilidad del modelo social cubano. En medio de esta difícil situación, se impone adoptar medidas para incentivar la economía a nivel local, donde los CUM desempeñan un papel importante, en el acompañamiento y asesoría a los gobiernos municipales, en la gestión para el desarrollo territorial, con la movilización de los recursos endógenos.

El desarrollo territorial al que convocan los documentos aprobados en el séptimo congreso del PCC reclama de conocimientos, tecnologías y formación de recursos humanos a nivel local. La experiencia de estos años demuestra que los Centros Universitario Municipales en alianza con los gobiernos, el Partido, las organizaciones sociales y políticas de los municipios son muy importantes para el impulso de este desarrollo (MES, s/f).

En el año 2011 se inició en el territorio el diseño de la EDL con el Programa de Desarrollo Integral, el Programa de Ordenamiento Territorial Urbano, las líneas estratégicas y las políticas públicas que sirven como mecanismo para la gestión y conducción del desarrollo local. En el 2012, el municipio fue seleccionado por el país, para el diseño de su Estrategia de Desarrollo Local, momento en que se intensificó un proceso de preparación, capacitación y sensibilización de los actores locales, para asumir las nuevas funciones que debían acometer. El CUM, desarrolló este proceso, de conjunto con el entonces Centro de estudios de Gerencia Desarrollo Local y Turismo (GEDELTUR), hoy Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local Turismo y Cooperativismo (CE-GESTA).

Este fue un momento propicio para perfeccionar y concluir el diseño de la EDL, como instrumento para la toma de decisiones del Gobierno y permitió impulsar el desarrollo local. En este mismo año el MES incluyó en su Planificación Estratégica un objetivo relacionado con el papel de la universidad en el desarrollo local, con sus correspondientes criterios de medida, cuyo cumplimiento es evaluado anualmente.

Una vez concluida y aprobada la EDL, a nivel nacional, se inició el proceso de implementación. En el año 2019 se reelaboró la EDM a partir de la Metodología diseñada por CE-GESTA con una proyección hasta el 2030, que fue aprobada en la Asamblea Municipal del Poder Popular. En el 2020 a raíz de la aprobación del Plan Nacional para la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional tuvo otra actualización, con la mirada puesta en la incorporación de los programas de producción de alimentos con más ciencia, es este un proceso dialéctico, de constante enriqueciendo y transformación. (PCC, 2020) En tal sentido, el objetivo del presente artículo es analizar el rol del Centro Universitario Municipal en la implementación de la EDM en articulación con los ODS, en función de impulsar el desarrollo local, satisfacer las demandas de la población, elevar su calidad y condiciones de vida.

En el caso de los municipios, la implementación constituye el mecanismo organizativo que sirve para describir la estrategia; o sea, hacerla comprensible para todos, de manera que cada actor pueda comprender el lugar que ocupa en su gestión y los aspectos que dependerán de su desempeño individual, para luego escribirla en términos operativos. Esto permite vincular la estrategia con el sistema de gestión operativa del desarrollo local en el municipio, a través de un sistema de programas, proyectos y planes de acción locales que luego serán controlados. Ellos resultarán, además, el mecanismo articulador fundamental de todos los esfuerzos sectoriales, de los diferentes

elementos del sistema de planes y de todos los objetivos que sectorialmente inciden en el territorio del municipio (González, 2015).

Desarrollo

El CUM fue un actor clave de conjunto con GEDLTUR, hoy CE-GESTA, y otras áreas de la Sede Central en la asesoría y acompañamiento del CAM; en la capacitación y sensibilización a los actores sociales y decisores para el diseño de la Estrategia; con su Programa de Desarrollo Integral, Programa de Ordenamiento Territorial Urbano; sus Líneas Estratégicas y Política Territoriales para "… fomentar los procesos de autogestión de gobierno para el desarrollo local, buscando los recursos endógenos, de manera que permita lograr la autonomía que se requiere en coordinación y con la participación de todos los actores" (Reinoso, 2020, p.4).

El gobierno local es el encargado de concertar y potenciar la sinergia entre los diferentes actores, endógenos y exógenos, que intervienen en el proceso de gestión del Desarrollo Local (DL), con énfasis en la participación ciudadana en la solución de los problemas y las principales decisiones que se adopten en función del DL. El CAM como órgano de dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP) debe garantizar también los canales y vías de comunicación a la población y actores locales sobre la estrategia que se diseñe a tales fines (Bofill, s/f).

En el proceso de formulación de la EDL, se desarrollan varias sesiones de trabajo con los principales actores locales, representantes de entidades estatales, CUM, CITMA, organizaciones políticas y de masas, así como representantes de los consejos populares con líderes comunitarios, donde el gobierno desempeñó el papel protagónico.

En ese año el MES concibió el desarrollo local en su Planeación Estratégica como un objetivo específico con un sistema de trabajo para evaluar anualmente el cumplimiento del mismo.

"Sobre todo, en la última década ese objetivo devino política clave de la educación superior nuestra, articuladora de los esfuerzos de universidades; centros de investigación, desarrollo e innovación; redes socio-técnicas y, muy importante, centros universitarios municipales (CUM)" (Núñez y Pérez, 2018, p. 13).

Los fundamentos esenciales para desarrollar el presente trabajo se encuentran en: los componentes básicos del proceso de gestión de la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM), una herramienta útil elaborada por (GEDELTUR); los Boletines GUCID; el lineamiento Política para impulsar el Desarrollo Territorial; el Decreto No 33/2021 para la Gestión Estratégica de Desarrollo Territorial; la Constitución de la República de Cuba; los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, así como, los documentos del VI, VII y VIII Congreso del PCC, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Etapas del diseño, actualización e implementación de la EDM

El proceso de diseño, actualización e implementación de la EDM ha transitado por diferentes etapas:

Primera Etapa: se inicia con la preparación, capacitación, sensibilización de los actores locales y decisores, para llevar a cabo el proceso de construcción de la EDL, conciliación y aprobación del sistema de trabajo; constitución del Grupo Municipal de Desarrollo Local (GMDL); acciones de preparación de condiciones organizativas y materiales.

Segunda Etapa: Análisis Estratégico, se identificó por la caracterización del municipio; identificación y jerarquización de potencialidades y barreras (resultado de la triangulación); caracterización de las principales potencialidades del municipio; definición de compromisos del municipio con el balance nacional y provincial y los de subordinación local; diseño de la MATRIZ DAFO, la definición del problema y la solución estratégica.

Tercera Etapa: Proyección Estratégica; en ella se realizó la definición de la misión y la visión; el posicionamiento estratégico del municipio, sus líneas y objetivos estratégicos; definición de las políticas públicas territoriales para el desarrollo del municipio; aprobación de estos primeros componentes en el CAM y la AMPP para la socialización de estos con la población; definición y diseño de programas de desarrollo; conciliación de los programas diseñados con las entidades correspondientes; definición de la cartera de oportunidades de proyectos diferenciando por programa y posible fuente de financiamiento; determinación de los balances generales del municipio (agua, suelo, energía, fuerza de trabajo); proyección de las variables demográficas; aprobación de la estrategia general en el CAM y la AMPP y socialización con la población.

Cuarta etapa: Implementación, se basó en el diseño de proyectos teniendo en cuenta los requisitos técnicos de sus posibles fuentes de financiación; gestión de fuentes de financiación para los programas y proyectos diseñados; ejecución de las obras de inversión y mantenimiento constructivo; conciliación anual de las inversiones y mantenimientos constructivos previstos en los programas y proyectos diseñados con el Plan y Presupuesto de la Economía y actualización de las proyecciones y carteras de proyectos, realización de acciones de comunicación para el desarrollo (amparado en estrategia de comunicación).

Quinta Etapa: Monitoreo y Evaluación, corresponde a la actualización sistemática, con una frecuencia anual, entre los meses de febrero y marzo para hacer los ajustes correspondientes y conciliar con el Plan y Presupuesto del año en curso y la propuesta para el siguiente; análisis mensual, en los Consejo de Dirección de las Entidades y reuniones de Cuadros Principales, del cumplimiento de las políticas, programas y proyectos de desarrollo que le competan. Son los encargados de actualizar los programas y proyectos previstos e informar al CAM de los cambios que se requieran para que este los apruebe e incorpore dichas modificaciones a la EDM.

Un equipo formado por GEDELTUR + CUM + DMEP + DMPF + DMTSS + DMFP + ONEI + ONAT + ANEC + ACTAF + CITMA + otros invitados; evalúa bimensualmente el cumplimiento de los programas y proyectos de desarrollo asociados a las políticas públicas y líneas estratégicas del territorio; se chequea de manera trimestral por el CAM y semestralmente por la AMPP del cumplimiento de las proyecciones contenidas en los programas y proyectos; establecimiento y monitoreo de un sistema de indicadores para la medición del desarrollo local; se realizan informes parciales de la evaluación de la implementación de la EDM (rendiciones de cuenta y consultas en los Consejos Populares, reuniones del GMDL, del CAM y de la AMPP), según los cronogramas que se ha elaborado en el municipio.

Las etapas tienen un vínculo directo porque se encuentran interrelacionadas, ya que durante todo el proceso la EDM está en constante actualización, lo que conlleva a que durante la etapa de implementación se estén desarrollando acciones de capacitación, sensibilización, evaluación y monitoreo, de manera cíclica. El papel del CUM en el desarrollo territorial es esencial en cuanto a la asesoría, acompañamiento permanente del gobierno en la gestión de políticas públicas, en la participación de la elaboración, actualización y evaluación de la EDM, desarrollo de capacidades de innovación, en la superación, capacitación y formación de los recursos humanos en correspondencia con las demandas territoriales, en la promoción de procesos comunicativos, con el propósito de impulsar el desarrollo del territorio.

Desde el año 2020 se trabaja en el diseño de 20 programas de Producción de Alimentos con + ciencia, con la asesoría y acompañamiento del CUM, CE-GESTA y otras áreas de la Sede Central, los que se vienen chequeando semanalmente para su implementación y el diseño de proyectos de desarrollo local, en articulación con la EDM. A partir de este momento se han

incorporado políticas sociales que forman parte de dicha Estrategia, encaminadas a dar cumplimiento a los ODS.

El reconocimiento de la agenda 2030 y la localización de los ODS como plan de acción regional constituyen referentes claves para el diseño e implementación de políticas públicas y acciones locales para avanzar hacia la conformación de estrategias municipales alineadas con el desarrollo sostenible (Cuba, 2021, p. 31).

Articulación de las líneas estratégicas con los ODS

La EDM en Consolación contó inicialmente con 8 líneas estratégicas y en este proceso de actualización para el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional se le han incorporado dos nuevas, en correspondencia con lo que demanda el desarrollo territorial en el contexto actual, y de 34 Programas que existían anteriormente, hoy cuenta con 40.

En el artículo se ilustra como los ODS, se encuentran articulados con algunas de las líneas fundamentales de la Estrategia de Desarrollo Municipal, lo que constituye un elemento esencial para impulsar el desarrollo local, que permite elevar el nivel de vida de la población, proporcionando bienestar y calidad de vida a las personas.

Una de las líneas estratégicas es la referida a fomentar la producción agroalimentaria con énfasis en granos, carnes, huevos y leche, la que se encuentra en vínculo estrecho con el ODS No 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. En coherencia con este objetivo, el gobierno en el municipio presta atención al hecho de que toda la población pueda acceder a los alimentos básicos en igualdad de condiciones y se les da seguimiento a los programas para elevar las producciones.

Implementar los lineamientos ambientales con prioridad a programas de conservación y mejoramiento de suelos en las zonas afectadas por la erosión, salinidad y acidez, es otra de las

líneas de la EDM. La misma se encuentra estrechamente relacionada con el ODS No 2, específicamente su Meta No 4, referida a asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo, vinculado además con el Programa de conservación de Suelos.

En Cuba, la soberanía alimentaria constituye una prioridad de la política social. Incluso en las condiciones de mayores restricciones económicas se garantiza a la totalidad de las familias un nivel de alimentación a precios asequibles, de acuerdo con las disponibilidades totales de productos alimenticios y teniendo en cuenta los requerimientos nutricionales de grupos vulnerables (niños y niñas, adultos mayores, gestantes y enfermos crónicos). La canasta familiar normada que reciben todos los cubanos y cubanas, incluye 19 productos alimenticios de primera necesidad, que se distribuyen de acuerdo a los grupos etáreos y las zonas urbanas y rurales. (Cuba, 2021, p. 65).

Para el logro de este propósito en el municipio se realizan determinadas acciones que han proporcionado que hoy las familias consolareñas puedan contar con 26 libras de viandas y vegetales, percápitas de las 30 establecidas.

El Gobierno municipal ha incorporado en su agenda un sistema de trabajo, con 2 sesiones semanales (Martes y Viernes). En ellas participan el Grupo de Diseño, los Coordinadores de Programas y Objetivos implicados; los equipos que diseñan los diferentes programas con los profesores asesores, presididas por la Intendente y el Presidente de la AMPP. Esto ha permitido la actualización, implementación, evaluación y monitoreo de la EDM, así como, la atención y

seguimiento al diseño e implementación de los Programas de Producción de Alimentos con más Ciencia.

La línea Estratégica referida a Desarrollar la infraestructura vial y de acueducto y alcantarillado vinculada a los asentamientos humanos y el desarrollo agropecuario del municipio, se articula con el ODS No 6. Garantizar la disponibilidad de agua y ordenación sostenible y saneamiento para todos, con énfasis en las Metas:

Meta No 1 referida a la equidad en el acceso al agua potable para todos con precios asequibles;

Meta No 2: Proporcionar acceso al saneamiento y la higiene. Poner fin a la defecación al aire libre;

Meta No 3: mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, reducción de aguas residuales sin tratar y aumentando su reciclado y reutilización.

Meta 6.4: Aumentar la eficiencia en el uso del agua y abastecimiento de agua dulce;

Meta 6.B: relacionada con el apoyo y fortalecimiento de la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

En el municipio la mayoría de las personas tiene acceso al suministro de agua potable, donde existe una tendencia a acortarse los ciclos de entrega a la población, por el suministro de Acueducto.

Potenciar el aprovechamiento de las distintas fuentes renovables de energía, priorizando aquellos que tengan el mayor efecto económico y beneficien zonas poblacionales con posibilidad de ser electrificadas, es otra de las Líneas de la EDM que se vincula con el ODS No 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, estrechamente

relacionada con la Meta 2: Aumento considerable de la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

El CUM ha asesorado y acompañado al Gobierno para el diseño del Programa de Desarrollo Integral, en función de garantizar el autoabastecimiento de la comunidad Herradura, para lograr la satisfacción de las necesidades cada vez más crecientes de la población, con precios más asequibles, calidad y variedad en los productos que se comercialicen, contribuyendo al desarrollo económico y social de la localidad (ODS No 2).

Según el Lineamiento Política para impulsar el desarrollo territorial la EDM es un instrumento integrador que contribuye a orientar la gestión del gobierno municipal, en función de las prioridades definidas a partir de los intereses territoriales y nacionales. Desde su diseño y gestión articula los diagnósticos y proyecciones que se definan por otros instrumentos de planificación, fundamentalmente por el plan de ordenamiento territorial y urbano.

En el presente curso escolar, a pesar de las adversidades, por la situación epidemiológica que vive el país y concretamente el municipio producto de la Covid-19, en el CUM se produjo un incremento sustancial de los niveles de ingreso al CPE en carreras que han sido demandadas por entidades del territorio en función del Desarrollo Local con respecto al curso anterior, indicador que tiene relación con el ODS No 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y la Meta No 3: referida a asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad. Incluida la enseñanza universitaria.

Esto está en total correspondencia con la política social contenida en la EDM relacionada con elaborar los planes de oferta de carreras y plazas para la enseñanza técnico profesional en correspondencia con las demandas de puesto de trabajo del territorio.

Para enfrentar los desafíos de los ODS, el gobierno ha implementado políticas territoriales y los programas de producción de alimentos que incorporan para su implementación los resultados de la ciencia, la tecnología y la innovación, en función de lograr la soberanía alimentaria.

Principales resultados e impactos de la implementación de la EDM

La actualización e implementación de la EDM ha traído importantes resultados e impactos para el territorio, entre ellos se pueden mencionar:

- 195 profesionales han sido graduados en el presente año de programas de posgrado; la gestión de proyectos de desarrollo local, que han propiciado el empleo a más de 100 personas.

- La capacitación y superación de 159 cuadros y reservas del estado y el gobierno y 200 la recibieron en gestión del Desarrollo Local.

- La capacitación y superación de 166 profesionales del sector estatal y no estatal recibieron en temas relacionados con las líneas priorizadas de la Estrategia de Desarrollo Municipal, lo que ha permitido desarrollar capacidades y habilidades para la gestión del desarrollo local.

- Los ingresos de 8,775 CUP por servicios científico-técnicos derivados de la ciencia.

- La investigación y la extensión que contribuyen a mejorar en las comunidades la calidad de vida de mujeres y jóvenes desvinculados, con su incorporación a las labores productivas ya que elevan los ingresos que perciben las familias.

- La graduación de 52 profesionales del territorio insertados en el sector de la educación, en correspondencia con las demandas del territorio.

- El aporte por parte del CUM, de 5 tecnologías para el Desarrollo Local.

- La elaboración de planes de resiliencia en tiempos de Covid-19 en las comunidades y a nivel municipal.

- Se trabaja en el diseño de 26 proyectos de DL, que constituyen la vía esencial para implementar la EDM, los que tributan a los programas de la SA y EN, los que se encuentran en formulación para la entrega de los perfiles.

- La aprobación de 3 PDL, entre ellos una Minindustria de conservas de frutas y vegetales que garantizará la apertura de 7 nuevos empleos y la producción de aceite vegetal, con el propósito de garantizar alimentos para la población, sustituir importaciones y realizar exportaciones de productos para generar la captación de divisas.

Por otra parte, se debe destacar que el Centro Universitario Municipal trabaja de conjunto con las diferentes áreas de la Sede Central para fortalecer el papel del gobierno local en la gestión de la producción de alimentos con más ciencia en función de la soberanía alimentaria y educación nutricional, sobre la base de la gobernanza de sistemas alimentarios locales.

Conclusiones

El diseño e implementación de los programas de producción de alimentos con más ciencia que se han introducido en la EDM, contribuyen a mejorar la alimentación de la población, a partir de elevar las producciones, reducir las importaciones de alimentos e insumos y consolidar sistemas alimentarios locales.

La capacitación y superación de estudiantes de posgrado, así como de cuadros y reservas, en temas relacionados con el desarrollo local han permitido elevar los conocimientos, habilidades y la formación de capacidades en profesionales para impulsar el desarrollo territorial.

La implementación de la EDM, contribuye al desarrollo económico y social del territorio, con la ejecución de los proyectos de desarrollo local, derivados de los programas agropecuarios.

Los nuevos Proyectos de Desarrollo Local relacionados con los Programas de Producción de alimentos con más ciencia, se corresponden con las líneas de la EDM, y Objetivos de Desarrollo

Sostenible, contribuyen a la sustitución importaciones e impactan en el aumento de la calidad de vida de la población.

La EDM constituye un instrumento importante que permite la articulación de los ODS.

Referencias

Bofill, S. (s/f). *Metodología para la gestión del conocimiento e innovación en los gobiernos municipales con enfoque estratégico al desarrollo local*. [Material en soporte digital]

República de Cuba. (2021). Decreto No. 33/2021 para la gestión estratégica del desarrollo territorial. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (40),

González, R. (2015). Implementación de la estrategia de desarrollo municipal, eje articulador del sistema de gestión del desarrollo local. En *Retos de la Dirección*.

MES. (s/f). *Informe del MES: El papel de las universidades en la Gestión del desarrollo local. Las relaciones de los Centros Universitarios Municipales (CUM) con los Gobiernos*. [Material en soporte digital]

Cuba. (2021). *Informe nacional Voluntario Empresa de Artes Gráfica Federico Engels*. [Material en soporte digital]

PCC. (2020). *Lineamiento Política para impulsar el desarrollo territorial.* [Material en soporte digital]

Núñez, J., y Pérez, A. (2018). *Desarrollo Local y Educación Superior. Experiencias desde la Universidad de la Habana.* Editorial UH.

Reinoso, I. (2020). Impactos de la implementación del nuevo sistema GCID [PONENCIA]. *Memorias 12mo Congreso Internacional Universidad 2020*, Consolación del Sur, Cuba.